

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Massalfassar

2025/13595 *Anuncio del Ayuntamiento de Massalfassar sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

#### ANUNCIO

Mediante Resolución N.º 1383/2025 de esta Alcaldía, dictada el día 10 de noviembre de 2025, se ha acordado delegar en favor del Concejal de esta Corporación Municipal, Sra. Amparo Martínez Zahonero el ejercicio de la competencia para la celebración del matrimonio civil el día 23 de diciembre de 2025 en el Ayuntamiento de Massalfassar, siendo los contrayentes Rafael Madramany Soto y María de los Desamparados Bonet Galvez.

Massalfassar, 10 de noviembre de 2025.—El alcalde, Robert Margaix Ferrer.

